

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **17:05 horas del día martes 29 de octubre del año 2019**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. M.C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

Secretario General.- Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación de la Reestructuración del crédito que tiene el Municipio contratado con BANOBRAS.-----
- VI. Asuntos Generales.-----
- VII. Cierre de la sesión. -----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad. -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. -----

Presidente Municipal.- En este punto quiero hacer un señalamiento, la sesión pasada se observó una deficiencia en la redacción del acta, y se hizo la observación al área de Secretaria, después se concluyó que el asunto fue un problema en la grabación, el audio no estaba muy nítido, ya se le dio indicaciones al personal de comunicación para que esté atento para que graben completamente y su reproducción en papel este integra.-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Aquí nada más hago una observación, en la intervención de mi compañero Ricardo; Él hablaba de siete municipios y aquí le pusieron ciertos municipios, es siete.-----

Presidente Municipal.- Siete. Debió haber pasado lo mismo que en la sesión pasada tuvimos ese problema, entiendo que ya está resuelto y no se volverá a repetir, que se haga el ajuste por favor.-

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad-----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación de la Reestructuración del crédito que tiene el Municipio contratado con BANOBRAS.-----

Presidente Municipal.-Esta sesión la convocamos con este punto exclusivamente con el propósito de que debatamos, que platiquemos, informarles la situación actual de las finanzas del municipio. El escenario que vemos de cara al Presupuesto Federal 2019 y lo que creo conveniente que tomemos como medida responsable de parte del Ayuntamiento para enfrentar los retos que el propio municipio nos traerá el próximo año. En principio decirles que es del conocimiento público que el municipio tiene un crédito contratado, una línea de crédito contratado con BANOBRAS, que en su momento fue por la cantidad de \$ 32 900,000.00 (Treinta y dos millones novecientos mil pesos 00/100) crédito que se contrató hace 5 años al cual al día de hoy se le han amortizado 64 mensualidades ya, fue contratado con una tasa de interés TIE más 2.41, en su momento fue seguramente las condiciones más idóneas que el cabildo, que el Ayuntamiento encontró para la adquisición de este compromiso con terceros, este crédito hay que decirlo, está contratado o estuvo contratado con una muy buena tasa de interés, sin embargo, hoy hay posibilidad real, porque nos hemos acercado ya a la Institución Bancaria de que esa tasa de interés mejore mucho, ahorita le he pedido yo al Tesorero que nos dé una explicación de cómo se propone y cómo se proyecta esta reestructuración. Lo que yo debo decirles es que el escenario que vemos para 2020 es complejo, hace algunos días una semana o semana y media estuve participando en la ciudad de México en una protesta conjunta que hicimos los Alcaldes de todo el País, estábamos cerca de 500 Alcaldes los medios de comunicación dijeron que éramos 50 otros 70, otros 200, total cada quien cuenta su versión, yo que estuve ahí les puedo decir que éramos cerca de 500 alcaldes de distintos partidos políticos, de distintas maneras de pensar, pero todos unidos en torno a la preocupación que tenemos respecto a la manera en que el Presupuesto Federal viene planteado, eliminando los fondos que son fundamentales para generar infraestructura en nuestro municipio, están simplemente eliminados, no es que se hayan tenido reducción, no es que tengan complicación, simplemente no existen los fondos para generar infraestructura en los municipios y la distribución ordinaria que se entrega a través de las participaciones viene reducida en términos reales, aunque trae un incremento porcentual de acuerdo a la inflación, en realidad lo que vamos a tener es un decremento en cuanto a la capacidad del pago del municipio el próximo año. Viendo esta situación el Presupuesto Federal, viendo también que a nivel Estatal el recurso no ha podido de la manera en que es conveniente,

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

caso concreto miren hay un programa FONDEREG que se distribuía de manera equitativa entre todos los municipios del Estado, pues tenía así distribuyéndose seis años, pues 2019 fue la excepción, este año el Congreso del Estado y el Ejecutivo Estatal decidieron que la manera de ejercer este recurso fuera centralizada, que en una mezcla de recursos iban a poder potencializar los \$ 2 500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100) que le llegaban a cada municipio, ellos los podían potencializar e invertir al final 10 o 15 millones en cada municipio, la propuesta fue buena, porque de poder hacer una obra por municipio, íbamos a poder hacer con esta mezcla de recursos 3, 4 concretamente en Unión de San Antonio se propuso; Remodelar el Centro de Salud, Remodelar 2 o 3 escuelas y yo no dudo que se vaya a hacer, pero quien sabe cuándo, ya estamos en octubre y todavía no se ve para cuando se liciten las obras se empieza a trabajar y las carencias en el municipio aunque no son muchas debo de decirlo aunque se ha aventajado mucho en cuanto a servicios, la ciudadanía todos los días demanda mejores y más servicios y todos los días sigue creciendo los centros de población, las comunidades. Y considero conveniente que el presupuesto de inversión para 2020 esté equilibrado, en este orden de ideas y revisando muy a profundidad lo viable, lo recomendable, lo sano de hacer una reestructuración al adeudo municipal es que hoy los convoque para que revisáramos la conveniencia y en todo caso la oportunidad de reestructurar esta deuda, está planteada en dos escenarios: El primero es que solo reestructuremos la deuda que actualmente tenemos contratada con BANOBRAS, es decir por el monto que aún tenemos que nos generaría el beneficio directo de reducir la tasa de interés casi a la mitad de lo que ahora la tenemos, sin extender el plazo del crédito y sin ampliar el crédito, simplemente reducir la tasa de interés, y hay una segunda opción que es, bueno hay tres opciones, una segunda opción que es crecer el plazo y una tercera opción que es crecer el plazo, crecer un poco el importe de la deuda hasta donde responsablemente es conveniente para el municipio, hasta donde hay un pre estudio un pre análisis de que es solvente el municipio para contratarse, inclusive tanto es así que hay ya una autorización previa del Congreso del Estado, ya ni siquiera tendría que ser sometido a proceso en el Congreso del Estado porque ya está pre autorizado, el Congreso del Estado creó un programa que se llama, Financiamiento denominado Línea de Crédito Global Municipal que autorizaron en 2018 y que está vigente 2018 y 2019, es decir esta oportunidad de que reestructuremos el compromiso económico que tenemos con el banco BANOBRAS pues fenece en dos meses, por eso la importancia de tomar decisiones a tiempo y que sea en este momento si es que el Ayuntamiento en conjunto decide que es lo conveniente. Una vez platicado la exposición de motivos que nos llevaron a esto, quiero pedirle al Tesorero que nos explique en números que implicaría esta reestructuración que estamos planteando.-----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

Tesorero Municipal.- Buenas Tardes, les pasaré una breve información respecto de lo que el banco BANOBRAS nos ofreció para el tema de reestructuración para el refinanciamiento. Actualmente el municipio de Unión de San Antonio tiene un crédito vigente inicial de \$ 32,900,000.00 (Treinta y dos millones novecientos mil pesos 00/100) eso fue el crédito actual, ahorita al 30 de septiembre se deben únicamente \$ 21 933 333.32 (Veintiún millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 32/100) faltan 116 mensualidades van 164 pagadas, aquí lo importante es la tasa de interés, la tasa que nos está cobrando el banco es la tasa TIIE Interbancaria + 2.41% PP eso es lo que nos está ahorita afectando en lo que son las participaciones, esta es la primera opción, el escenario número uno habla de un plazo de 120 meses o sea 10 años que es más o menos lo que se debe ahorita en comparación a lo anterior en donde nos da una amortización de pagos crecientes por un incremento mensual de 1.25% aquí lo importante es que la tasa de interés es fija el TIIE +1.2, o sea es menos, casi el 50% lo que nos ayudaría en el beneficio de la reestructuración para no estar pagando tanto interés aparte que en la reestructuración no existe comisión por apertura y la tasa varía con los intereses que ya no tendríamos que pagar, enseguida les voy a mostrar una tabla donde se ve claramente la comparación, las tres primeras columnas hablan del perfil actual y la segunda es el perfil de refinanciamiento a los 10 años, se fijan ahí la amortización por servicio de pago a un año \$ 4,434,565.00 (Cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100) y en el refinanciamiento llegaríamos únicamente a \$ 3 001 789 (Tres millones un mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100) esto sería el ahorro que tendríamos en los intereses, un promedio de \$ 117, 000.00 (Ciento diecisiete mil pesos 00/100) mensuales que ya no le pagaríamos al banco de interés, esto es el primer escenario y se habla únicamente de reestructuración del adeudo, voy a pasar al tercero, el segundo habla únicamente de 180 meses, únicamente sube la TIIE + 1.31 pero la verdad no es viable porque se incrementa el período de pago por más tiempo. El escenario tres, este habla de una reestructuración del capital más aparte pedir un crédito hasta donde el municipio puede recibir un crédito por \$ 7, 215,865.51, ¿Qué es lo que se pretende con esto? Hacer a 15 años la reestructuración de lo que se debe los \$ 21 933,333.00 (Veintiún millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100) más los \$ 7, 215,865.51 (Siete millones doscientos quince mil ochocientos sesenta y cinco pesos 51/100) con una tasa del 1.31 este la verdad nos deja los pagos casi igual.-----

Presiente Municipal.- Quiero abundar sobre la idea, el crédito contratado inicialmente de \$ 32 000,000.00 (Treinta y dos millones de pesos 00/100) hoy debemos 21, 933,333.32 (Veintiún millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 32/100) es decir, al día de hoy se han pagado aproximadamente \$ 11 000,000.00 (Once millones de pesos 00/100) de capital

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

más los intereses que nos han generado, lo importante de eso, es que nosotros en este momento estamos pagando la TIIIE que en este momento representa como el 2.2 % + 2.4 quiere decir estamos pagando un interés del 4.6% mensual, es un interés alto que en su momento la TIIIE valía menos, en el momento en que se contrató esa TIIIE valía 1%, es decir el crédito se contrató con el crédito 4, en aquel momento era razonable, la TIIIE es una fórmula financiera que es fluctuante, que no es fija y que hoy está por encima del 2%, en estos momentos estamos pagando 4.6%, luego este escenario es reestructurar la deuda actual que tenemos, el mismo monto por el mismo plazo con un porcentaje menor, es como la idónea, es como la más fácil, yo creo que en esta no habría ningún impedimento para que ninguno nos manifestáramos a favor, creo que es lógico, es el mismo dinero, debemos el mismo dinero por el mismo tiempo con un interés mínimo, es como básico, creo que esto es sanísimo para el municipio, ahora cual es la ventaja, que de momento para 2019 nos liberaría recursos ordinarios vamos, en este momento mes a mes nos están reteniendo casi \$ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100) entre pagos de intereses y pago de capital, si reestructuramos la deuda al mismo tiempo con menor interés nos quedaría un pago mensual cerca de \$ 200, 000.00 (Doscientos mil pesos 00/100) esa es la gráfica, no se ve gris pero hay se ve, ahorita nos están reteniendo hasta por acá y va bajando, bueno pues lo que estamos proponiendo es que el próximo año el pago quede más bajo y va a ir creciendo paulatinamente, pero ni en su punto más alto, ni en el décimo año pagaríamos lo que ahorita estamos pagando, ahorita estamos pagando más arriba, ni en el décimo año pagaríamos o se estuviera reteniendo lo que hoy se está reteniendo, hoy nos están reteniendo mucho porque la tasa de interés es alta, luego en el escenario tres, ¿qué estamos proponiendo en el escenario tres? El Congreso del Estado ya hizo un análisis y dijo este municipio tiene tales finanzas, tiene tales compromisos, puede adquirir deudas. Hay un programa Línea de Crédito Global que sacó el Congreso del Estado General, porque cuando se reformó la Ley se obligaba a todos los municipios a que al contratar cualquier deuda tuviera que someterse a autorización del Congreso lo que hizo el Congreso es dar la inversa, les hago a todos la autorización general, tú tienes tanto, traes tanto pues tanto puedes contratar y así analizó las finanzas de cada municipio, pues bueno a Unión de San Antonio nos dijo: Tú tienes una deuda contratada a 2018 que es el año pasado, de tanto, la puedes reestructurar, el año pasado casi estábamos en \$ 23 000 000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100) la puedes reestructurar esta deuda y aparte, si es deseo del Ayuntamiento si es necesario pueden incrementar este compromiso hasta con \$ 7,215,865.51 (Siete millones doscientos quince mil ochocientos sesenta y cinco pesos 51/100). Escenario que nos propone el banco, es que incrementamos un poco el plazo, bajamos la tasa de interés que eso es lo importante, al final pagaríamos una tasa de interés menor y el pago quedaría bajo e iría

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

subiendo apogresivamente ¿Cuál es la realidad? La realidad es que el valor del dinero hoy no es el mismo que el valor del dinero en 10 años, ¿me explico? La recaudación va incrementando cada año y a lo mejor lo que hoy para nosotros representa un pago de \$ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100) que nos está reteniendo, en 15 años \$ 450, 000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100) no representan lo mismo que hoy para Unión de San Antonio, hoy para Unión de San Antonio \$ 450, 000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100) es cerca del 15 o 20 % de su ingreso, en 10 años puede ser el 5 o el 3% ¿me explico? No hay proporción, esa es la ventaja de librar recursos en el momento, básicamente esa es la explicación desde el punto de vista técnico financiero. ¿No sé si sobre la presentación tengan alguna pregunta’, si no para quitarla y comenzar con el debate .-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo aquí un comentario, cuando se tengan asuntos así de suma importancia como el que estamos tratando ahorita, les pedimos que nos manden la información para nosotros también tener un análisis a profundidad, es muy a quema ropa llegar a sesión, la verdad es que nosotros hemos sido muy claros, durante estas Administraciones, desde que se contrajo la deuda con BANOBRAS la fracción en ese momento del partido se manifestó en contra por las razones que en ese momento le hicieron saber a quién representaba la Administración principal y de verdad es que en el partido siempre hemos sido muy claros en ese sentido, tenemos que ser muy cuidadosos de como manejamos las Finanzas del Municipio, si se tuvieron 6 años con mucha bonanza de recursos Federales, yo creo que esto de haber llegado a solicitar un crédito fue irresponsable y desde luego que ahorita nosotros tenemos que estar en el mismo sentido porque no podemos seguir etiquetando a las futuras Administraciones un compromiso que ellos ni en cuenta, quien sabe quién serán las futuras Administraciones, pero si debemos ser muy cuidadosos en este sentido, yo mi punto de vista es en contra de la reestructuración, que se siga pagando ya este crédito y ojalá la Administración se haga llegar de recursos para poder en lo posterior pagar para que no sigamos dejando ese compromiso a las futuras Administraciones, es mi punto de vista.-----

Presidente Municipal.- Pues la Administración no se va a poder hacer llegar de recursos de manera espontánea, es decir hay que generar los mecanismos para que eso suceda, y efectivamente los años recientes hay una bonanza fuerte respecto al tema de inversión pública, cosa que es orgullo, pero que además se ha visto reflejada en mejoras en servicios en Unión de San Antonio, sin embargo precisamente por ser una inversión destinada a inversión pública, pues no se pudo destinar a pagar la deuda, si se hubiese podido pagar deuda en su momento se hubiera hecho, creo que inclusive la deuda en ese momento es una deuda financieramente manejable y lo que estamos proponiendo es que sea todavía más manejable con la baja en la tasa de interés, pero

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

además lo importante de esto es que ni un peso en caso de solicitar la adición al crédito, ni un peso sería utilizado para gasto corriente, todo iría dirigido a inversión pública productiva ¿Qué quiere decir eso? Que los \$ 7 000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100) se destinarían a obras directas, es decir, no se quedarían en ningún otro lado más que en infraestructura pública que beneficie directamente a la gente ¿Por qué? Porque si bien es cierto Unión de San Antonio está muy bien posicionada, pues nos podemos rezagar, si duramos uno o dos años sin invertir nos podemos rezagar y creo que hoy es conveniente que Unión de San Antonio no detenga su marcha su crecimiento, esto aunado a una mezcla de recursos que pretendemos hacer para 2020 que con toda oportunidad plantearemos aquí al pleno del Ayuntamiento para incorporar recursos del país para incorporar recursos de recaudación propia que estamos estimando que el año que viene incrementen circunstancialmente, pues podemos hacer una inversión única que ande cerca de 50% del presupuesto total del municipio y eso en realidad un presupuesto que se destina 50% a gastos operativos y 50 % a inversión pública es productiva ser un presupuesto bastante equilibrado, hemos tenido otros con porcentajes mucho más grandes, pero ante el escenario real de crisis, porque la hay en los municipios creo que sería un presupuesto bastante equilibrado si es que lo planteamos de esa manera.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Entonces aquí el crédito que se va a pedir es de \$ 7 000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100) -----

Presidente Municipal.- Si de \$ 7 000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100).-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Desde mi punto de vista, yo creo que la decisión o el compromiso no depende de las Administraciones pasadas, creo que en la actualidad sería responsable checarlo porque estamos viviendo un momento en el cual no va a haber otra opción de conseguir recurso, no va a haber opción porque así va a ser, no hay opción no va a haber otra para Unión de San Antonio. Creo que llevamos un crecimiento importante en el municipio y no debemos parar, creo que no es tan grande el compromiso que se adquiere, creo que se puede, creo que no han resentido las finanzas públicas el pago de ese crédito. Entiendo el comentario del regidor, posiblemente no sabemos lo que se nos venga en un futuro, pero también debemos de pensar en el presente para nuestro municipio, creo que los avances en nuestro municipio han sido grandes y creo que podemos llegar a un tope en infraestructura muy importante en el cual también en Administraciones venideras no nos vamos a preocupar tanto por infraestructura. Creo que pensándolo así, cediendo a este presupuesto, también haciendo una recaudación de manera eficiente y responsable podemos llegar a generar un monto importante de recurso para poder aplicarlo. En lo personal yo si estoy a favor de la propuesta, porque sería un doble cara o un doble

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

moral porque estoy a favor de un crédito Estatal de no sé cuántos millones y ahora venir a mi municipio y decir que no a esa propuesta, ahí me vería muy mal yo estoy a favor de la propuesta.-

Regidor Ricardo González Muñoz.- Comentarte los municipios han venido operando durante muchos años con recursos como hoy están viviendo la situación en cada uno de los municipios, hace 20 años así era la manera de administrar, no llegaban recursos extraordinarios y así salían adelante, con recursos propios, desde luego hay mecanismos que se pueden sacar adelante con una revisión minuciosa y rigurosa de gasto público, de cuánta gente está en nómina, de cuánta gente no es necesaria para el municipio, qué gastos no son necesarios, de ahí podemos hacernos llegar recursos para solventar este tipo de necesidades, yo creo que es irresponsable, con crédito querer sacar adelante obra pública.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Estoy de acuerdo con eso, pero también hemos sido un municipio muy diferente a lo mejor nosotros no estamos muy de acuerdo, pero las cosas se han hecho diferentes en Unión de San Antonio y hemos llegado a ser referentes en esto, ya quisieran otros municipios tener la infraestructura que tiene el municipio.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Esa ha sido durante muchos años.-----

Regidora Ma. De Jesús Valderrama Juárez.- Pero como vivíamos hace 20 años, no se hacía nada.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- ¿Cómo no? Te puedo contar miles de cosas relevantes.-----

Regidora Ma. De Jesús Valderrama Juárez.- ¿Qué se hacía? Pues nunca las vi.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- El desarrollo de las comunidades no llegó así nomas por arte de magia, todo fue con mucho esfuerzo, se hicieron llegar la energía, se hicieron llegar de agua potable, de alcantarillado, DIF, telesecundarias, casas de salud, el municipio ha venido caminando en un desarrollo, desde luego en 6 años tuvimos ese privilegio gracias a la forma de operar desde el Gobierno Federal, porque hay que decirlo, con los famosos moches y con el pago de componendas ahí para apoyar las reformas estructurales Peña Nieto les soltó dinero a los municipios a mas no poder, el pago de la aprobación de las reformas, si es irresponsable, es irresponsable que bueno que hubo recursos pero también en esa cantidad de recurso sucedieron muchas cosas, muchos actos de corrupción, la verdad yo no estoy de acuerdo en ningún crédito, así sea de \$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100) la verdad no me van a cambiar de mi forma de pensar.--

Regidor Ricardo González Muñoz.- La Administración tiene que caminar.-----

Presidente Municipal.- Es indudable mira, también quiero decirte algo regidor, yo creo que \$ 7 000,000.00 (siete millones de pesos 00/100) pueden ser muy útiles si los aplicamos de manera adecuada, pero también no vendrán a transformar el municipio eso es un hecho.-----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

Regidor Ricardo González Muñoz.- No, no, no, pero también son 180 meses que vamos a ir recargando a las futuras Administraciones.-----

Presidente Municipal.- Lo que sí creo regidor, es que eso de estigmatizar porque si la adquisición de compromisos, pues somos un ente público que así como tiene obligaciones, pues tiene que atraer es natural vamos, que se contrate que adquiera obligaciones con entes financieros para poder sacar a delante sus compromisos, no sería la primera vez, mira te platico, porque ha sido costumbre no de esta Administración, de las ultimas 10, bueno ésta cambiamos, este año nos están haciendo una reserva de participaciones para en diciembre poder pagar los aguinaldos, pero las últimas 10 Administraciones se endeudaban con la Secretaria de Hacienda para pagar el aguinaldo en diciembre, entonces durante todo el año les iban descontando, es decir los créditos son un mecanismo que utilizan las empresas, los particulares, los entes públicos para sacar adelante compromisos en el momento y financieramente si es viable, si es responsable irlo pagando con recursos a futuro, porque además el costo financiero que hoy se presenta será de conveniencia para el Municipio, yo aquí por lo que veo es una reducción en el cobro de intereses, si viéramos que va a crecer la deuda pero también nos van a crecer los intereses que en vez de pagar 2 vamos a pagar 4, a bueno pues ahí si es irresponsable, si es inconveniente, si es regresivo, pero el adquirir o el poder extender esa línea de crédito nos garantiza primero, hacer acciones en el presente que beneficien a futuro y número dos, nos mejora las condiciones en cuanto al compromiso que adquirimos creo que sería una decisión pues conveniente dadas las condiciones reitero que vienen en el presupuesto de egresos 2020, y ciertamente hubo una bonanza en la Administración pasada Federal de recursos y llegaban a los municipios es cierto, como nunca antes lo había habido, pero esta que llega viene completamente a la inversa como nunca antes, secuestra y te retira los recursos concursables y participables del municipio, si bien es cierto la estrategia que hubo en el sexenio pasado fue asignar de manera directa, siempre han existido fondos concursables que 3X1, que el rescate de espacios públicos, en fin, fondos que permitían a los municipios generar infraestructura, en esta Administración no los hay no hay ningún fondo de esos ninguna convocatoria ningún recurso concursable, de esa manera no habrá posibilidades si no nos las generamos de que el próximo año se ejecuten obra en beneficio de la Unión, yo tengo por ejemplo algunas obras un poco detectadas, pero ahí una zona que viene creciendo muy fuerte, la colonia Las Yeguas, es una colonia que permanentemente está en crecimiento que hay ya asentamiento urbano, que ya demanda servicios, queramos o no queramos, estemos o no estemos de acuerdo en cómo se plantea el presupuesto, ellos pasado mañana o en dos meses ya ocupan agua potable ya ocupan alumbrado público y ocupan que se introduzcan los servicios y la respuesta no puede ser no hay, la respuesta debe ser es esta manera que vamos a hacer, creo yo

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

además la adquisición del compromiso que se está planteando es además responsable, yo reitero hay dos propuestas de adquisición, de reestructuración creo que se cerrarse completamente a cualquiera, sería una sin razón, no porque no, sería una sin razón porque hay un escenario planteado que no afecta, pero cuando la postura es no porque no, pues sea viable o sea conveniente o no lo sea, la respuesta siempre será no, creo que cuando la respuesta debe ser qué conviene, qué es prudente, qué es responsable, pues podemos analizarla, la diferencia de ideología política no necesariamente nos debe de obligar a decir a todo que no, creo que planteando con firmeza las convicciones que uno tiene podemos también tomar acuerdos que beneficien al municipio, hoy es lo que estamos planteando, que con total respeto a las maneras de pensar, busquemos entre todos un mecanismo una alternativa que nos dé la posibilidad en el 2020 de generar mejores condiciones de vida para los Unionenses, y en ese sentido yo reitero hay dos propuestas, por supuesto que la que yo les planteo al principio de término es que se autorice el escenario tres, estamos viendo aquí que es el refinanciamiento actual y la adquisición de nueva deuda por la cantidad que ya se mencionó, que ahorita la señalaremos en lo particular.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Nada más para dejar claro no es no, porque no, ya di mis argumentos, hay que seguir gestionando, ahorita es cuando se debe demostrar la habilidad para gestionar, seguir tocando puertas.-----

Presidente Municipal.- Lo estamos haciendo, definitivamente lo estamos haciendo créanme que no ha sido por falta de esfuerzo, si es que no hemos avanzado como hubiésemos querido, ha sido por falta de los instrumentos necesarios para la distribución equitativa y justa del Presupuesto, pero no ha sido por falta de esfuerzo, nos la pasamos tocando puertas, buscando dónde, gestionando, pero hay un dicho que dice: A gritos de marrano, oídos de chicharronero, pues por mucho ruido que hagamos, por mucho que solicitemos, por mucho que intentemos gestionar el Presidente de la República no escucha a nadie, es hermético, ha sido muy tajante, el otro día que hicimos una protesta pública para mostrar públicamente nuestro descontento con la manera irracional con la que está distribuyendo el Presupuesto, lo único que hizo fue una mofa y decir vengan aquí un mes seguido a tocar la puerta, digo pues él tiene su estilo de gobernar, no coincidimos pero por supuesto respetamos la investidura que tiene como Presidente de la República, sin embargo muy a pesar de las decisiones que él tome, nosotros tenemos una responsabilidad local en nuestro municipio y por eso es que con esa convicción, con esa idea que les planteamos pues esta alternativa para que generemos beneficios.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo creo que el tema de gestión y el tocar puertas, creo que nos corresponde a todos, creo que todos podemos hacerlo, en lo personal yo lo busco, yo lo busco hacer, no dejo de tocar puertas, no dejo de ir a preguntar y sé que se va a lograr algo, sé

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

que va a haber algo, porque es tanta la insistencia en lo personal que yo sé que voy a lograr para mi municipio, pero creo que es un trabajo de todos, todos conformamos el Ayuntamiento y creo que todos podemos tener la oportunidad de demostrar.-----

Presidente Municipal.- Se ha dado miren quiero hacer una mención, el doctor Darwing nos gestionó que nos arreglaran el camión de bomberos, una gestión ante un sector privado y como éste, yo creo que es labor de todos, porque venir a criticar lo que uno inicia, seguramente es el trabajo más cómodo, creo que como miembros del Ayuntamiento nos toca a todos, a todos proponer, buscar e impulsar, porque a final de cuentas este es un órgano colegiado que requiere el esfuerzo, la participación y la generosidad de todos para que los resultados que entregemos a la ciudadanía sean los que ellos esperan, ¿algún comentario adicional?-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo nada más este pediría, en caso de aprobarse pues se ejerza el recurso de manera responsable y siempre, solo en obra, las obras priorizando las que más se necesiten, yo creo que todavía hay mucho que hacer, pero hay cosas más importantes que otras, que se haga con mucha responsabilidad y se aplique bien el recurso, que se transparente bien, eso es lo único que yo pediría.-----

Presidente Municipal.- No sería ningún problema, porque de hecho tendríamos que acordar como Ayuntamiento el destino de los recursos, sin que esto pueda ser distinto a la inversión pública que es obra pública, es decir que generemos obras en beneficios del pueblo.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Incluso creo que ahí pudiéramos involucrarnos, yo creo que todos de repente le damos una vuelta al municipio, o vamos a alguna comunidad, sabemos las necesidades que se tienen, poder promover alguna obra, creo que estemos abiertos a eso, bueno yo lo pienso así, es mi manera de pensar.-----

Presidente Municipal.- Vamos a dar lectura a la propuesta que estamos haciendo, lo que proponemos a consideración de este Ayuntamiento es que solicitemos o se autorice al Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco a la celebración de una o más operaciones de crédito con un monto en su conjunto de hasta \$ 29, 149,199 (Veintinueve millones ciento cuarenta y nueve mil ciento noventa y nueve pesos 00/100) \$ 21, 933.333.32 (Veintiún millones novecientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos 32/100) de los cuales son una deuda actual adquirida con BANOBRAS que solicitaríamos que se reestructure en cuanto a su plazo y que nos baje la tasa de interés y un crédito por \$ 7,215,865.51 (Siete millones doscientos quince mil ochocientos sesenta y cinco pesos 51/1000) de deuda nueva para ser ejercida en inversión pública productiva, es decir, obra pública para beneficio del municipio de Unión de San Antonio y sus comunidades ¿Quién esté a favor de la presente propuesta sírvase manifestarlo levantando la mano?-----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Absoluta-----

Presidente Municipal.- Hay una segunda propuesta para que autoricemos la reestructuración del crédito en los términos actuales, es decir por la misma cantidad por \$ 21, 933.333.32 (Veintiún millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 32/100) al mismo plazo y con una tasa de interés menor, lo único que se propone al Ayuntamiento es que baje la tasa de interés del 2.42 a 1.31% ¿Quién esté a favor de la presente propuesta sírvase manifestarlo levantando la mano?-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Absoluta-----

----- **VI. Sexto Punto del Orden del Día** -----
 ----- **Asuntos Generales** -----

Presidente Municipal.- ¿Hay algún otro tema? -----

----- **VII. Séptimo Punto del Orden del Día** -----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 17:46 horas del día martes 29 de octubre del 2019 dos mil diecinueve, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal

C. José Antonio Márquez López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

Acta 14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
29 de octubre de 2019

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

M.C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021